

ACTA SESION ORDINARIA N° 40

En Molina, a 06 de Enero de dos mil catorce , siendo las 09:48 horas, en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 40 del Concejo Municipal de Molina, presidida por la **ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI** y como **SECRETARA MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA**

ASISTENTES

CONCEJALES

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN; SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES; SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA; SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ; SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA, SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS.

DIRECTORES

SEÑOR SANTIAGO CORREA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SEÑORA VALESKA PEÑA MORAGA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, ROBERTO MARTÍNEZ CONCHA; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

TABLA

1.- Cuentas.

2.-Cuentas Comisiones Concejales.

3.-Decreto Exento N°47/2014 de fecha 03 de enero de 2014 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Otorgar Subvención Municipal a Club Deportivo La Serena.

4.-Hora de Incidentes.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien Tenemos 4 puntos en la Tabla, empezamos con el Punto N°1, Cuentas

SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA

1° Decreto Exento N°4564/2013 de fecha 18 de diciembre de 2013.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Convenio de Colaboración para la Implementación de la Pena de Prestación de Servicio de la Comunidad entre Gendarmería de Chile y la Ilustre Municipalidad de Molina , de fecha 078 de Octubre del 2013, en materia de prestación de servicios en beneficio de la comunidad, con duración de 2 años, contados desde que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que lo aprueba y que se encuentra publicados los reglamentos.
- 2.- **AGRÉGUESE** el presente Decreto el Convenio de Colaboración que se aprueba y considérese parte integral de él.
- 3.- **INFÓRMESE** al Concejo Municipal en la próxima sesión sobre la celebración del presente Convenio de Colaboración.
- 4.- **INFÓRMESE** por la Secretaria Municipal en la Página Web de la Ilustre Municipalidad de Molina

2° Decreto Exento N° 4501/2013 de fecha 13 de diciembre de 2013.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Obra denominado "Construcción de Locales para Floristas de Molina", suscrito con fecha 05 de diciembre de 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Molina y don Leonardo varas Saavedra, Rut. N°8.729.713-6
- 2.- **AGRÉGUESE** el presente Decreto el Contrato que aprueba y considérese parte integral de él.
- 3.- **INFÓRMESE** al Concejo Municipal en la próxima sesión sobre la celebración del presente Convenio.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** recibir bien raíz de Bienes Nacionales -Región del Maule a la Ilustre Municipalidad de Molina Rut. N° 69.110.100-2, la Concesión de uso gratuito del Inmueble fiscal ubicado en Avenida Luis Cruz Martínez, esquina avenida Poniente, Lote 1, de la comuna de Molina, provincia de Curicó, Región del Maule, inscrita a nombre del Fisco a fojas 892, N° 697, de Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Molina, enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° 168-103 de la Comuna de Molina, individualizado en el plano N° 07304-1092 C.U. de una superficie de 323,03 m2 y tiene los siguientes deslindes:

LOTE N°1 SUPERFICIE:323, 03 M2	
DESLINDES	DESCRIPCIÓN
Noreste	Avenida Luis Cruz Martínez en 10.60 metros
Sureste	Lote 2 del Fisco de Chile en 30.00 metros
Surcoeste	Lote 4 del Fisco de Chile en 10.90 metros
Noroeste	Propiedad particular en 30.00 metros

- 2.- **DESTINASE** el Inmueble exclusivamente para construir la Casa del Adulto Mayor de la ciudad de Molina.
- 3.- **INFÓRMESE** al Concejo Municipal en la próxima sesión sobre la celebración del presente Convenio de Colaboración.
- 4.- **INFÓRMESE** por la Secretaria Municipal en la Página Web de la Ilustre Municipalidad de Molina
- 4° **Informe N° 39 de La Contraloría General de la República ,**

Remite Informa Final de fecha 13 de diciembre de 2013 , para darlo a conocer al Concejo, este informe es sobre Auditoria al Macroproceso de la Infraestructura, en la Municipalidad de Molina

Adjunto, remito a usted copia del Informe Final N°39, de 2013 debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándosele copia del mismo.

Al respecto, usted deberá acreditar ante esta Contraloría General, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a usted.

Víctor Fritis Iglesias, Contralor Regional, Contraloría general de la República Región del Maule.

Antecedentes Generales

La Municipalidad de Molina es una corporación autónoma de derecho público, con responsabilidad y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, según dispone el artículo 1° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Cabe precisar que el resultado del examen dio origen al pre informe de observaciones N° 39, de 2013, el que fue puesto en conocimiento de la Municipalidad de Molina, mediante el oficio N° 9.510, de 2013 de esta Contraloría Regional, con la finalidad de que este servicio formulara los alcances y precisiones que, a su juicio, procedieran, sobre las situaciones objetadas. Al respecto, el servicio dio respuesta a través del oficio N° 963, de la presente anualidad, proporcionando antecedentes que han sido considerados para elaborar el presente informe final.

Luego está el Objetivo , la Metodología y Universo y Muestra.

Proyectos : Construcción Skate Park Plaza Gabriela Mistral, Construcción Plaza Activa El Trigal, Construcción Plaza Activa Don Leonardo, Construcción Plaza Activa Don Sebastián, Construcción Sede Social Villa Piedra Azul, Construcción Modulo Pre básica Escuela Internado Las Palmas Tres Esquinas, Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil San Enrique.

El Total de la Muestras es de un valor de \$382.814.796, luego esté sobre Control Interno , Examen de la Materia Auditada, Conclusiones y el Anexo con fotografías.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Este corresponde al mismo Pre informe que yo les leí, y la Contraloría mantiene las mismas observaciones y pide que la municipalidad tome los resguardos correspondientes, y pide sobre todo a la Dirección de Obras las acciones para que estas irregularidades no se vuelvan a cometer.

Señora Oriana léala las Conclusiones por favor.

Los señores Concejales realizan sus opiniones, consultas y observaciones.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Vamos a dar la palabra a las personas que están en la Sala antes de continuar.

SEÑOR JUAN CARLOS ROJAS (Vecino Región del Maule)

Buenos días, nosotros venimos por el incendio que hubo el día viernes en los pastizales que están al lado de la población, que entendemos es de Oriencoop, es el segundo que tenemos, reconocimos a los chicos que lo provocaron, fuimos con Carabineros a sus casas y lo reconocieron, pero el papá nos hecho porque no teníamos orden del juez, no queremos una tercera vez porque se nos queman las casas, además los pastizales están llenos de ratones, lo que nosotros pedimos es que se limpie lo más posible, no que saquen todo pero que se aleje de nuestras casas.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Es lo que vivimos con todos los sitios eriazos de la comuna que están a orillas de las poblaciones, la gente va a botar escombros, aquí hay un trabajo que vamos hacer con la Dirección de Obras, lo que pasa que tenemos que actuar bajo la Ley no podemos hacer trabajos en sitios particulares, lo que tiene que hacer Obras es notificar a sus dueños, porque son ellos los que tienen que limpiar, si no lo hacen en el plazo que se les da, ahí recién podemos hacerlo nosotros y cobrarle a los propietarios.

SEÑOR JUAN CARLOS ROJAS (Vecino Región del Maule)

Se lo agradecemos, también le informamos que la Sede que está al lado de la cancha esta sin luz.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Muy bien lo vamos a revisar, porque esta sin luz, también el agua de la Sede y la Notificación a Oriencoop que son los dueños del terreno, nosotros nos encargamos de esto.

Bueno además está aquí la Presidenta del Ballet Folclórico Aitue, nos traen una carta solicitando subvención para el Grupo para realizar un viaje.

Bien voy a solicitar la autorización para la incorporación del requerimiento de subvención con presupuesto 2014.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YAÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Apruebo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo, se aprueba por unanimidad

ACUERDO N° 228.-

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime incorporar en Tabla subvención Municipal al Centro Cultural y Artístico Ballet Folclórico Municipal Aitue de Molina, Rut. 65.022.456-6 por un monto de \$1.000.000.- para destino a movilización y alimentación.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Someto a votación.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YAÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Apruebo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo, se aprueba por unanimidad

ACUERDO N° 229.-

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime Otorgar subvención Municipal al Centro Cultural y Artístico Balet Folclórico Municipal Aitue de Molina, Rut. 65.022.456-6 por un monto de \$1.000.000.-para destinarlo a movilización y alimentación.-

La Presidenta del Centro Cultural y Artístico Balet Folclórico Municipal Aitue de Molina da las gracias a la señora Alcaldesa y a los señores Concejales.

La Vecina señora Marcelina Díaz de la Población Don Sebastián, expone sus punto de vista de la delincuencia en su población.

La señorita Anita Arcos, expone al Concejo problema de pago que mantiene con la Dirección Comunal de Educación, dándole la señora Alcaldesa solución.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Pasamos al punto N° 3, Decreto Exento N°47/2014 de fecha 03 de enero de 2014 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Otorgar Subvención Municipal a Club Deportivo La Serena.

SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA

DECRETO EXENTO: N°47 / 2013.-

Molina, 03 de Enero de 2013.-

VISTOS:

a) Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.

b) La carta solicitud de fecha 22 de julio de 2013, de Club Deportivo la Serena , solicitando Subvención Municipal.

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

D E C R E T O:

REQUIÉRASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para Otorgar Subvención Municipal a la siguiente Institución de la Comuna:

Nombre	Rut	Monto	Destino
Club Deportivo La Serena	75.967.000-0	\$300.000.-	Adquirir implementación deportiva , dos juegos de redes de futbol ,3 balones N° 5,

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Someto a votación, pero dejémoslo como adquirir implementación deportiva.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YAÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Apruebo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo, se aprueba por unanimidad

ACUERDO N° 230.-

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime Otorgar Subvención Municipal a la siguiente Institución de la Comuna:

Nombre	Rut	Monto	Destino
Club Deportivo La Serena	75.967.000-0	\$300.000.-	Adquirir implementación deportiva

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Pasamos con el Punto N°2, Cuentas Comisiones Concejales.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Comisión Alcoholes 18/12/2013

A petición del Jefe de Rentas, nos presenta los antecedentes para la autorización de un cambio de domicilio de patente de restauran solicitada por Comercial Ramos CIA. Ltda. para funcionar en calle Quechereguas 1829 de la Comuna, la Comisión acuerda aprobar.

Asistentes; Hugo Guajardo, Felipe Méndez, Manuel Calquín, Gaby Fuentes, Julio Seguel, Patricio Vergara, José Luis Vergara.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Comisión Deportes . 18/12/2013

Se inicia a las 16:35 horas.

Se invita a participar al Director de Deportes, Manuel Farías, nos informa sobre la situación del Campeonato Nacional de Fútbol. Han venido delegaciones de la Comunas participantes, ha visitar el lugar donde alojar y ver la realidad comunal. Se informa que el entrenador Nelson Tapia se encuentra trabajando en su recinto deportivo con los 19 jugadores de Molina son 7 jugadores de Molina y 2 de Lontué los damas de otras ciudades.

Manuel Farías informa que se reúnan todas las semanas los dirigentes deportivos para los avances del Campeonato, además manifestó que falta de compromiso de algunos dirigentes y que se han marginado del proceso, sin embargo; siempre se le ha invitado a todos a participar.

Se nos indico los horarios y días de entrenamiento en el recinto deportivo de Nelson Tapia en Casa Blanca para que como Cuerpo de Concejales los visitáremos en el entrenamiento y entregaremos el apoyo.

Se consulta cual es la situación contractual de Don Nelson Tapia, la Concejala Gaby Fuentes pregunta si la cancela por ley SEP, para entrenar el equipo.

Se consulta cual es el real apoyo que está dando el municipio al Campeonato Nacional, y además solicitamos que se mejore la comunicación con los dirigentes así como con la comunidad, Finaliza a las 17: 00 horas.

Asistentes; Hugo Guajardo, Felipe Méndez, Manuel Calquín, Gaby Fuentes, Julio Seguel, Patricio Vergara, Manuel Farías.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Comisión Educación. 18/12/2013.

Con presencia de la señora Andrea Obrador, Directora Regional JUNJI .

Plantea la señora Obrador, aclara que la JUNJI a nivel regional ha entregado información de propuestas y proyecto.

Hace un reclamo, deja como antecedente que la señora Alcaldesa le corta el teléfono, la intención de la señora Obrador es manifestar que la inspección del Jardín de San Enrique (empresa deja votada la construcción información dada por Valeska Peña), se debe licitar nuevamente para continuar ejecución.

Nuevamente para continuar ejecución:

La Boleta de Garantía se venció, se dejó el 50% y no se cobro.

Se informa que la Unidad Técnica del Municipio tomo tenía que entrar.

La construcción no está terminada y abandonada desde marzo del presente año, avance de un 38% y se ha cancelado el 50%.

Dice la señora Obrador este año no se presento ningún proyecto.

a) En enero en reunión con Alcaldesa sobre el Jardín Frutillita, disponibilidad de volver a clases, presentación de la propuesta.

b) Jardín Buena Fe se abrió en marzo cupo es de 14 niños como máximo.

c) Ofrece para abril Jardín, pero no han postulado ningún proyecto.

d) Jardín estacionales presenta la señora Obrador en Pichingal y otro en Casablanca.

Asistentes, Señora Andrea Obrador , Pablo Sepúlveda, Hugo Guajardo, Felipe Méndez, Manuel Calquín, Gaby Fuentes, Julio Seguel, Patricio Vergara, Manuel Farías.

Explica Don Roberto Martínez Director de obras, los señores Concejales realizan consultas.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Voy a solicitar la incorporación del Decreto Exento N°50/2014, que no alcanzamos a enviárselos el día viernes, que tienen relación con la Áreas Verdes. Lo que pasa es que tenemos un problema y estamos solicitando un Trato Directo con la Empresa CTS, quien tiene la Concesión de servicio de mantención de áreas verdes, jardines de la comuna de Molina, por un periodo de dos meses, porque el contrato que ellos tenían de acuerdo a la información que yo tenía vencía en abril de 2014, pedimos información a Secplan y esta nos informa que el contrato vence el día 13 de enero de 2014, nosotros hemos estado trabajando en las Bases de la Licitación, para eso está aquí la señora Marta y Don Roberto para que les informe, porque el contrato que tenemos actualmente es insuficiente, tenemos que incorporar muchas más áreas verdes, hay que ser muy riguroso en el corte de maleza, la empresa que tenemos se preocupa de las áreas verdes pero no de los pastizales, para subir la Licitación tenemos que subir las laminas y los planos de los sectores que queremos incorporar para eso se necesita tiempo, para eso no alcanzamos en el tiempo que termina el contrato.

SEÑOR ROBERTO MARTÍNEZ CONCHA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras tenemos la inspección de las áreas verdes, vemos las licitaciones como esta y en este caso como Dirección nos atrasamos en el llamado a licitación, de manera involuntario por otros trabajo que se nos vinieron encima, como el informe Bicentenario, el Jardín San Enrique, también el paro de funcionarios, también hay que agregar partidas y la inspección de este en cuanto a la mantención de las áreas verdes y su equipamiento, este trabajo significa entre 80 a 90 planos, es por eso que estamos pidiendo este plazo de dos meses de trato directo para en ese plazo terminar.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

¿Con quién está trabajando usted Don Roberto?

SEÑOR ROBERTO MARTÍNEZ CONCHA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Con Valeska las propuestas publicas se trabaja con Secplan.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Someto a votación, la incorporación del Decreto Exento N° 50/2014, para contratar en forma directa la "Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Jardines y Otros de la Comuna de Molina" con la Empresa Sociedad de Transportes CTS Limitada, Rut N° 78.311.970-6, por el periodo de 2 meses a contar del 14 de Enero de 2014, en las mismas condiciones actuales.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Apruebo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo, se aprueba por unanimidad

ACUERDO N° 231.-

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime incorporar en Tabla Decreto Exento N° 50/2014, para contratar en forma directa la "Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Jardines y Otros de la Comuna de Molina".-

SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA

DECRETO EXENTO: N° 50/2014.-

Molina, 3 de Enero de 2014.-

VISTOS:

- a) Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- b) El contrato de "Concesión de Servicio de Mantención de áreas verdes, jardines y otros de la comuna de Molina" de fecha 8 de Enero de 2010 y el Decreto Alcaldicio N° 064 de 11 de Enero de 2010 que aprueba el contrato antes indicado.

- c) El artículo 8 de la ley 18.695 y lo dispuesto en la Ley 19.886 y DS 250 del Ministerio de Hacienda.
- d) El oficio N° 199 de 31 de Diciembre de la Secretaría comunal de Planificación, doña Valeska Peña Moraga, en el cual informa el vencimiento del contrato de "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Jardines y Otros de la Comuna de Molina"
- e) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, Artículo N° 65, letra i) y j) del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

CONSIDERANDO:

Que el contrato de Concesión de servicio de mantenimiento de áreas verdes, jardines y otros de la comuna de Molina con la Empresa Sociedad de Transportes CTS Limitada termina el día 13 de Enero de 2014 y atendido a que se encuentra en etapa de preparación la licitación de la referida concesión para el próximo periodo, no siendo posible terminar dicho proceso antes de la fecha indicada y ante la necesidad imperiosa de dar continuidad al servicio consagrado expresamente en el artículo N° 3 de la ley 18.575, en cuanto dispone que la administración del Estado debe atender las necesidades públicas en forma continua y permanente; se hace necesario con la finalidad de evitar un perjuicio en el patrimonio Municipal debido al deterioro y pérdida de las actuales áreas verdes y jardines de la comuna de Molina contratar en forma directa por el periodo de 2 meses a contar del 14 de Enero de 2014 el servicio señalado.

DECRETO:

REQUIÉRASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para contratar en forma directa la "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Jardines y Otros de la Comuna de Molina" con la Empresa Sociedad de Transportes CTS Limitada, Rut N° 78.311.970-6, por el periodo de 2 meses a contar del 14 de Enero de 2014, en las mismas condiciones actuales.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Someto a votación, Decreto Exento N°50/2014, para contratar en forma directa la "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Jardines y Otros de la Comuna de Molina" con la Empresa Sociedad de Transportes CTS Limitada, Rut N° 78.311.970-6, por el periodo de 2 meses a contar del 14 de Enero de 2014, en las mismas condiciones actuales.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Apruebo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo, muchas gracias por aprobar lo necesitamos se aprueba por unanimidad

ACUERDO N° 232.-

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime contratar en forma directa la "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Jardines y Otros de la Comuna de Molina" con la Empresa Sociedad de Transportes CTS Limitada, Rut N° 78.311.970-6, por el periodo de 2 meses a contar del 14 de Enero de 2014, en las mismas condiciones actuales.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Hora de Incidentes.

SEÑOR ELIEZER VÁSQUEZ

Alcaldesa yo he venido varias veces, ahora pasé hablar con don Mario y me dice que usted tiene el resultado del sumario que se realizó, yo solo quiero saber eso y cuando se me va a cancelar.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Usted hizo una presentación a la Contraloría por unas Escuelas de Fútbol que se hicieron en el año 2012, el informe de la Contraloría y dice que las prestaciones no se hicieron por lo tanto no corresponde pagar.

SEÑOR ELIEZER VASQUEZ

No se le tomó la declaración a las personas que eran parte al equipo de trabajo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Yo le explico la parte legal, el sumario determino eso, usted tiene el derecho de hacer la reclamación porque es ahí donde se hizo el reclamo.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Los vecinos de Lontué están inquietos porque se ha dado el rumor que la oficina de Lontué se va a cerrar, no podemos dejar la atención en Lontué.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

No es que la oficina se ha cerrado, acuérdense que la tenemos considerada para que se convierta en un Servicio de Urgencia Rural, el CESFAN de Lontué tienen necesidades para varios Talleres que ellos hacen, la idea es que sea administrado por el CESFAM, Alejandro Ortiz, queremos que el departamento Social una vez a la semana se traslade completo a Lontué y le dé un mejor servicio a los vecinos.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Se organizaron los vecinos de la Villa Lontué, porque hay un terreno ahí lleno de pastizales, hubo un foco de incendio se controló pero los vecinos entregaron la información para que se notifique a los dueños de los terrenos.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Me llegan mensajes que no se está transmitiendo el concejo y dice que hay problemas con el servidor.-

SEÑOR DENIS SALINAS

Sí hay un problema en el Hosting se está grabando para la Secretaria, Cristian está trabajando en eso.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

El camino del Radal hacia cuesta arriba del Puente Pancho también, está muy malo sé que se ha oficiado reiteradamente Oficios a Vialidad, por favor oficiar nuevamente. Lo otro no sé con quien conversar si con CONAF o la administración porque atienden hasta las 18:00 horas, y quedan muchos turistas sin conocer el sector.-
¿Cuándo se nos va a entregar el informe final de la Basura?

SEÑORA VALESKA PEÑA MORAGA

El próximo concejo, porque tenemos plazo de adjudicación hasta 10 de enero.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Tiene que ser el próximo Concejo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

¿Como estamos funcionando ahora con el tema de la Basura?

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Como ustedes rechazaron yo firme un Trato Directo, en las mismas condiciones que habían.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Quisiera saber qué pasa con el pago de Eduardo González, cual es la situación y cuando se le va a pagar.

SEÑOR ROBERTO MARTÍNEZ CONCHA (DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES)

No sé si ese pago está visado por finanzas, no sé si está para pago ya o lo tiene Alejandro Rojas, las observaciones están subsanadas, no sé dónde está el pago. Voy a consultar.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Primer tema, quisiera saber si tenemos programa de verano, la gente consulta.

Áreas verdes de la comuna.

Aguas Nuevo Sur está haciendo trabajos en toda la Comuna, están rompiendo y dejan los hoyos.

Alcaldesa no olvide el tema de la casa del Orfeón Juvenil que nos insisten mucho sobre este tema.

La salida de Don Sebastián hacia Luis Cruz Martínez en muy malo hay un tremendo desorden.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

El problema que solo habría que poner un Semáforo, porque nada respetan y usted sabe que según los estudio que se hizo por el flujo vehicular es necesario poner más Semáforos en la Comuna.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

En cuanto a los Regalos de Navidad llegaron menos en las Poblaciones.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Los regalos se entregaron según el listado que entregó cada Junta de Vecinos inclusive con el Rut. de cada niño , si hubieron problemas es que la información no la mando la organización de cada Junta de Vecinos, ahora se les indicó que si les faltaba se acercaran al Departamento Social.-

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

En la Población La Corvi, en la Casa Estudio los vecinos limpiaron sacaron los escombros, hay que retirar los escombros.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Mario por favor sacar urgente los escombros.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

En la Plaza hay ramas de los árboles cerca del Odeón que están que se caen al igual que en la Piedra Azul hay que hacerlo antes que haya algún accidente.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Hay que hacer un programa para que de una vez se solucione ese tema antes del invierno.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

En el Callejón la Turbina en Pichingal los vecinos dicen que no pasa el Camión de la Basura, el callejón.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Santiago ve tu esto porque el camión estaba pasando.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

La Piscina Municipal supe que empiezan mañana las clases de natación gratis, me parece muy bien, pero no se va abrir para el público.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

No , por los trabajos que se están realizando.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Dentro del compromiso que usted asumió fue la contratación de un Veterinario.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Esta listo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Con respecto a los Fuegos Artificiales, para que lo consideren, fueron muy bajos no se veían, nadie de nosotros inspecciono si realmente se puso y se tiro lo que se contrato.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Le corresponde a la Dirección de Obras hacer esa inspección y se realizó.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

El fin de semana en la Clínica San Lucas de Yervas Buenas esquina Igualdad, entraron a robar me llamaron fui, y vi el actuar de Carabineros Santos Campos y franco Campos, le pediría que enviara una felicitación de parte de la Alcaldesa y el Concejo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Por favor señora Oriana haga la Felicitación de parte de la Alcaldesa y el Concejo.

SEÑORA GABY FUENTES YAÑEZ

Alcaldesa que pasó con la Empresa Garcés que no dejo berma para los peatones, la gente está molesta hay muchos reclamos, no pueden pasa con las bicicletas.
Qué pasa con la instalación de luz y agua.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Vamos a oficiar a Vialidad, con respecto a la Sede Rodrigo Salazar lo tiene listo.

SEÑORA GABY FUENTES YAÑEZ

Limpia Fosas como va para Villa Quechereguas.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLIL

La municipalidad tiene la obligación de limpiar pero cuando es una emergencia y con un informe social de respaldo.

SEÑORA GABY FUENTES YAÑEZ

¿Cuando le van hacer el pago al señor Pardo?

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLIL

Se tiene que hacer una modificación presupuestaria para pagar eso.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Quiero informar a los señores Concejales que la Dirección de Tránsito está notificando a los vehículos que están estacionados sin moverse por tiempo en la vía pública, que están molestando el tránsito. Hay una invitación para un curso para el día 13 de Enero en Pucón. Quiero pedir autorización para asistir.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Someto a votación, la participación de los Concejales Gaby Fuentes Yáñez, Felipe Méndez Guzmán, Julio Seguel Contreras, Manuel Calquín Fuentes y Patricio Vergara Moraga.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Apruebo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo, se aprueba por unanimidad

ACUERDO N° 233.-

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la participación en representación del Concejo Municipal de Molina Cometido de los señores Concejales para participar en el Curso "Formulación de Proyectos y Gestión de Oferta Pública" a efectuarse en la Ciudad de Pucón, entre los 13 al 18 de enero 2014.-

ACUERDO N° 234.-

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la asistencia de los siguientes Concejales:

- | | |
|------------------------------|----------------------|
| 1.- Gaby Fuentes Yáñez, | Rut. N° 8.877.487-6 |
| 2.- Felipe Méndez Guzmán, | Rut. N° 15.629.706-2 |
| 3.- Patricio Vergara Moraga, | Rut. N° 7.834.061-4 |
| 4.- Julio Seguel Contreras, | Rut. N° 13.351.338-8 |
| 5.- Manuel Calquín Fuentes | Rut. N° 8.188.100-6 |

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

En cuanto a los Concejos son el 06 - 13 y 20, entonces el Concejo del día 13 se cambia por el 27 de enero 2014.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Apruebo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo, se aprueba por unanimidad

ACUERDO N° 235.-

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime Sesionar en forma ordinaria durante el mes de Enero los días 06, 13 y 20 el Concejo del día 13 se cambia por el 27 de enero de 2014.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Vamos a tomar el acuerdo para el funcionamiento del mes de febrero.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YAÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Apruebo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo, se aprueba por unanimidad

ACUERDO N° 236.-

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime Sesionar los días 03, 04 y 05 de febrero de 2014, para realizar sesiones de Concejos Ordinarios.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Quiero felicitar el encuentro de Coros en Lontué con el Coro Polifónico, para la gente sencilla que nunca habían escuchado este tipo de música, fue extraordinario para la gente, muy bonito los felicito y ojala sigan haciendo estos eventos para la comunidad, felicitar a Nelson Lartiga, y la Misa del gallo fue maravillosa.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Quiero felicitar la rápida reacción para la desgracia que ocurrió en Itahue, felicito a José Luis Fernández que estuvo preocupado hasta el final, fui testigo del despliegue que se hizo, la familia está sufriendo muchísimo, yo solo quisiera saber que va a pasar con ese cruce porque no es primera vez que ocurre esto.

SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA

Según el Plano Regulador que está en trámite en Contraloría, ese cruce se elimina y el camino que está pavimentado se va a expropiar y ensanchar y va a salir donde está la gruta.-

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Muchas gracias sin más temas que tratar se levantan la Sesión siendo las 13:21 horas.


ORIANA GUAJARDO TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA


PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

PCG/OGT/xml

DISTRIBUCIÓN

Señores Concejales (6)
Dirección Asesoría Jurídica
SECPLAN
Administrador Municipal
Alcaldía
Secretaría Municipal/